

PARTE DE PRENSA DÉCIMA NOVENA SESIÓN ORDINARIA CORRESPONDIENTE AL DÍA 28 DE AGOSTO DE 2020

1. Acta de la Sesión Anterior. **Sin consideraciones. Aprobada por unanimidad.-**

CORRESPONDENCIA DEL DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL

2. Mensaje N° 003 del Departamento Ejecutivo Municipal mediante ,el cual eleva la cuenta de Gastos e Inversiones del Ejercicio Fiscal del año 2019, tal como lo dispone en su articulado la Ley Orgánica de Municipalidades.- **Pasa a estudio de comisión**

3. Nota de expediente N° 4437/2020 mediante la cual da respuesta a la Nota N°049/2020 emanada por este Cuerpo, en la cual se solicitaba opinión respecto a varios pedidos de particulares para subdividir el inmueble de su propiedad. Al respecto, la Secretaría de Planeamiento Vivienda y Hábitat informa acerca de lo petitionado. **Pasa a estudio de comisión**

4. De la Secretaria Legal y Técnica elevando el Decreto N° 067/20, mediante el cual disponen la habilitación de nuevas actividades, y comercios no esenciales. Determinando la modalidad, como así también los días y horarios permitidos. **Se toma conocimiento**

5. Nota de Expediente N° 4447/2020, mediante el cual se analiza el otorgamiento de la excepción del artículo N° 21, del Decreto N°65/84, sobre el pedido de traslado del cuerpo de un fallecido que se encontraba en el Cementerio "San Salvador" al Cementerio Parque Notuel. Al respecto, se informa que, a raíz de que la causa de muerte no fuera diagnosticada como Covid-19 se considera conveniente autorizar la exhumación del cuerpo, y su posterior traslado mediante Ordenanza vigente. **Pasa a estudio de comisión, con tratamiento preferencial.-**

DE PARTICULARES E INSTITUCIONES

6. De particulares solicitando autorización a fin de subdividir un inmueble de su propiedad, ubicado en Bv. Villada entre la calle Chacabuco y Garibaldi, en Manzana 66, de la Sección A, Barrio Nueva Roma.-**Pasa a estudio de comisión**

7. De un particular solicitando autorización a fin de realizar la mensura y subdivisión de un inmueble de su propiedad, identificado como Lote 11, sito en Manzana 24, del Barrio Timmerman.-**Pasa a estudio de comisión.**

8. De un particular, profesional en Ciencias Económicas, poniendo en conocimiento, atento a lo solicitado por el Concejo, la certificación sobre la manifestación de deudas, correspondiente a la Asociación Civil Comisión Vecinal Barrio Nueva Roma.- **Se toma conocimiento.**

9. Del Ministerio de Desarrollo Social de la Provincia de Santa Fe, adjuntando la Resolución Nº 671/20, por la cual se dispone celebrar un Convenio con el Municipio de Casilda, a los fines otorgar un aporte extraordinario en el marco del Programa de Ayudas Directas, Urgentes y/o Complementarias: "ACCIONAR".-**Pasa a estudio de comisión**

DE LAS BANCADAS

10. Proyecto de Declaración presentado por la Concejala Manuela Bonis, de la Fuerza Popular Casildense, mediante el cual el Concejo Municipal de Casilda manifiesta su pesar ante el femicidio de Lorena Riquel, y además, solicita justicia, investigación, esclarecimiento y detención de su femicida.-**Tratado sobre tablas, resulta aprobado por unanimidad.**

11. Proyecto de Minuta de Comunicación, por la Concejala Manuela Bonis, de la Fuerza Popular Casildense, mediante cual se solicita al DEM se realice un relevamiento de la cantidad de niños que estén incluidos en las prácticas de fútbol, en cada uno de los espacios deportivos barriales. **Asimismo, se incorpora a la Minuta la solicitud al DEM que se realicen controles médicos, a los niños que realizan este tipo de actividades. Tratado sobre tablas, resulta aprobado por unanimidad.-**

12. Proyecto de Minuta de Comunicación, presentado por el Concejal Alberto Yualé, de Juntos por el Cambio, mediante el cual se requiere al DEM se analice y reglamente la posibilidad de otorgar el uso de espacios públicos a bares, restaurantes y afines, con el objetivo de poder mantener el distanciamiento social y ayudar a los comercios a trabajar al cien por ciento de sus capacidades.-**Tratado sobre tablas, resulta aprobado por unanimidad.**

FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

13. En uso de la palabra la Concejala María Celina Arán informa el envío de dos Notas al Departamento Ejecutivo Municipal. La primera, solicitando al DEM informe, atento a que se habilitaron actividades

deportivas a niños mayores de 12 años, si se retoma el programa Casilda en Movimiento para niños mayores de 12 años y adultos mayores.

La segunda Nota, solicitando al DEM se envíe a este Cuerpo el Proyecto del Presupuesto del año 2021, de acuerdo a lo establecido en la Ley Orgánica de Municipalidades.

14. En uso de la palabra el Concejal Mauricio Plancich hace referencia que, atento a la cantidad de reclamos por el aumento de la tarifa a usuarios de Cablevisión, y teniendo en cuenta que se encuentra vigente el Decreto 690/20, el cual hace referencia a la suspensión de cualquier aumento de precios o modificación de los mismos; en el marco de la actual Emergencia; desde el Municipio se debe informar a la población cuáles son las alternativas a seguir, ante dicha situación.-

Por un lado, especifica que el reclamo debe realizarse ante la Oficina Municipal de Información al Consumidor de Casilda, y por el otro, que existe la alternativa de efectuar la respectiva denuncia ante el ENACOM. Por último, el Edil aclara que lo conveniente es realizar el pago y luego proceder ante el reclamo correspondiente.-

15. En uso de la palabra el Concejal Germán Zarantonello mociona “in voce” la sanción de un Proyecto de Declaración mediante el cual se le solicita a la Cámara de Diputados que se arbitren los medios necesarios a los fines de acelerar la creación de la Fiscalía Única para delitos rurales. **Tratado sobre tablas resulta, aprobado por unanimidad.-**

Por otro lado, pone en conocimiento y a disposición del Cuerpo la Nota presentada al Intendente Municipal sobre retenes de ingreso y egreso a la ciudad.-

Por último, el Concejal manifiesta su repudio ante los dichos del ex Presidente Duhalde, y ante cualquier tipo de intervención militar que atente contra el orden de las instituciones. “*Cualquier forma de golpe de Estado desestabiliza cualquier forma de gobierno, ya sea una Intendencia, gobernador o Presidencia*”, especificó.

16. Atento a lo expuesto, y en uso de la palabra, la Concejala Manuela Bonis expresa que ante estos dichos, mociona “in voce” la sanción de un Proyecto de Declaración, efectuado por el espacio político al que pertenece, mediante el cual se rechaza y repudia cualquier manifestación que incite a la

desestabilización institucional y a los dichos del ex Presidente. “*Nosotros dijimos Nunca más y tiene que ser Nunca más*”, aclaró la Concejala. **Tratado sobre tablas, resulta aprobado por unanimidad.**

Finalmente, Bonis comunica al Cuerpo el agradecimiento de las empleadas del Nuevo Banco Santa Fe por el apoyo recibido, dado que se logró la adhesión al protocolo contra la Violencia de Género.

17. Por último el Presidente del Cuerpo, Walter Palanca, mociona “in voce” un Proyecto de Minuta de Comunicación solicitando al Departamento Ejecutivo Municipal que se arbitren los medios necesarios y se envíe una propuesta al Gobierno de la Provincia, para poner en marcha un protocolo de acompañamiento para pacientes con COVID 19, en estado grave y con riesgo de vida. **Tratado sobre tablas, resulta aprobado por unanimidad.**